RESOLUCIÓN Nº 279/2021

Por la cual se le adjudica a la Empresa JP CONSRUCCIONES con RUC Nº 2314904-3 Propiedad del Sr: JULIO CESAR PERALTA con C.I Nº 2.314.904 para la **CONTRATACION DIRECTA Nº 74/2021 "CONSTRUCCIÓN DE SANITARIOS SEXADOS EN EL LOCAL DE LA PMT EN EL POLIDEPORTIVO MUNICIPAL" - ID Nº 388.387 - FUENTE DE FINANCIAMIENTOS: 520-30-01-14. LEY 5404/15 COMPESACIONES**, por un valor de **Gs: 62.000.000 (sesenta y dos millones de guaraníes)** Incluidas todas las cargas impositivas que correspondan, por los siguientes motivos. --------

Salto del Guairá, 06 de abril 2021.

VISTO : La oferta presentada para el llamado **a CONTRTACION DIRECTA Nº 74/2021 "CONSTRUCCIÓN DE SANITARIOS SEXADOS EN EL LOCAL DE LA PMT EN EL POLIDEPORTIVO MUNICIPAL" - ID Nº 388.387 - FUENTE DE FINANCIAMIENTOS: 520-30-01-14. LEY 5404/15 COMPESACIONES,** ----------

CONSIDERANDO : Que, el comité de Evaluación, RECOMIENDA a la **Empresa JP CONSRUCCIONES con RUC Nº 2314904-3 Propiedad del Sr: JULIO CESAR PERALTA con C.I Nº 2.314.904,** por presentar todas las documentaciones exigidas en el respectivo Pliego de Base y Condiciones. ----------

Que, el Art. 28 De la Ley 2051 "De Contrataciones Públicas", Con base en el informe de evaluación, la Convocante adjudicara al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas. ----------

Que, el Art. 51 de la Ley 3966/10 "Orgánica Municipal" en materia de Administración general, es competencia de la Intendencia: establece: inc. g) Ejecutar el presupuesto Municipal. Inc. j) Efectuar adquisiciones, contratar obras y servicios, llamar a licitación pública o concurso de precios, y realizar las adjudicaciones. ----------

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE SALTO DEL GUAIRÁ
CIUDAD DE LA AMISTAD
EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES
RESUELVE:

ART. 1°. ADJUDICAR; a la Empresa JP CONSRUCCIONES con RUC Nº 2314904-3 Propiedad del Sr: JULIO CESAR PERALTA con C.I Nº 2.314.904 para la **CONTRATACION DIRECTA Nº 74/2021 "CONSTRUCCIÓN DE SANITARIOS SEXADOS EN EL LOCAL DE LA PMT EN EL POLIDEPORTIVO MUNICIPAL" - ID Nº 388.387 - FUENTE DE FINANCIAMIENTOS: 520-30-01-14. LEY 5404/15 COMPESACIONES**, por un valor de Gs: **62.000.000 (sesenta y dos millones de guaraníes)** Incluidas todas las cargas impositivas que correspondan, por los siguientes motivos. --------

Art. 2º AUTORIZAR y encargar a la Unidad Operativa de Contrataciones a proseguir con los trámites tendientes a la suscripción y formalización del contrato correspondiente al procedimiento de la adjudicación para la ejecución de la obra correspondiente. ----------

Art. 3º IMPUTAR la presente adjudicación al rubro **520-30-78-14** Presupuesto de la Municipalidad de Salto del Guaira correspondiente al ejercicio fiscal 2021, ----------

Art. 4 º **COMUNIQUESE** a quienes corresponda y archívese. ----------

MUNICIPALIDAD DE SALTO DEL GUAIRÁ SECRETARIA

Abog. Gustavo Benítez Villalba
Secretario General

MUNICIPALIDAD DE SALTO DEL GUAIRÁ INTENDENCIA

Dr. Carlos César Haitter C.
Intendente Municipal

Dr. Carlos Cesar Haitter
Intendente Municipal